

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 1 de noviembre de 2024

*El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAL número 7. Aclaraciones al Documento de Licitación, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Solicitud de Ofertas; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, mediante Licitación Pública Internacional n.º **PRIDESII-632-LPI-B-MINSAL**, denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO QUIRÚRGICO DE LA RED HOSPITALARIA NACIONAL”**, que se ha emitido la Aclaración n.º1 al Documento de Licitación, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:*

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
LOTE 5. VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO NEONATAL		
PREGUNTA 1	<u>DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS:</u> No. 9. Humidificador servo controlado para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador. CONSULTA: En el traslado de un paciente con un ventilador de transporte no se recomienda el uso de Cascadas Humidificadoras por lo difícil de su manejo con los pacientes, además del corto tiempo del mismo proceso, en estos casos se maneja con narices artificiales (HME) descartables las cuales realizan la misma función que una cascada humidificadora, mejorando el manejo del paciente por su fácil uso y tomando en cuenta la durabilidad promedio de 24 horas de este insumo, lo cual es tiempo suficiente para su traslado, sumado a esto, son menos equipos y cables para el traslado. Las cascadas humidificadoras sólo se emplean en ventilación mecánica en UCI, ya que no hay una movilización del paciente fuera de la institución. Se solicita ratificar si se requiere que se incluya este dispositivo con el ventilador de transporte, que también eleva el costo del equipo, y no es recomendable para uso en traslados, o se considera el uso de ventilador como equipo estacionario.	RESPUESTA: Se aclara que la especificación técnica solicitada se refiere al uso del ventilador, en caso de requerirse, como equipo estacionario. Se mantiene la especificación técnica solicitada.
PREGUNTA 2	<u>ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES:</u> No. 47. Debe incluir humidificador de última generación que proporcione óptimos niveles de humedad y temperatura a 37 grados centígrados para pacientes neonatales, con sensor de flujo, sistema de espera, sistema que evite la condensación en el circuito de pacientes y sus accesorios inherentes al sistema. CONSULTA: Se realiza la misma consulta del NUMERAL 9, ya que se refiere al mismo accesorio.	RESPUESTA: Se aclara que la especificación técnica solicitada se refiere al uso del ventilador, en caso de requerirse, como equipo estacionario. Se mantiene la especificación técnica solicitada.

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
LOTE 5. VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO NEONATAL		
PREGUNTA 3	ACCESORIOS INCLUIDOS (POR EQUIPO) No. 55 UN (1) humidificador de última generación que proporcione óptimos niveles de humedad y temperatura a 37 grados centígrados, para pacientes neonatales, con sensor de flujo, sistema de espera, sistema que evite la condensación en el circuito de paciente y sus accesorios inherentes al sistema. CONSULTA: Se realiza la misma consulta del NUMERAL 9, ya que se refiere al mismo accesorio.	RESPUESTA: Se aclara que la especificación técnica solicitada se refiere al uso del ventilador, en caso de requerirse, como equipo estacionario. Se mantiene la especificación técnica solicitada.
PREGUNTA 4	No. 59. UN (1) Filtro de bacterias reusable o diez descartables. CONSULTA: Se pide aclarar qué tipo de filtro se requiere ya que hay filtros para la protección de los equipos (Filtros HEPA), como filtros/HME para el paciente, los filtros para pacientes no son recomendados para pacientes Neonatales.	Se modifica especificación técnica. Ver enmienda 2.
PREGUNTA 5	No. 60 diez (10) Cánulas nasales para uso neonatal CONSULTA: Se pide aclarar qué tipo de cánula nasal se requiere: Alto Flujo, Ventilación No Invasiva o Cánula simple para Terapia de oxígeno.	Se aclara que la especificación técnica solicitada se refiere a las cánulas para terapia de oxígeno. Se amplía la descripción de la especificación técnica solicitada. Ver enmienda 2.

Esta aclaración formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
 Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa – PRIDES II

FM/jf